



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº **1153-18**
EXPEDIENTE Nº **6723/18**
Salta, **26 NOV 2018**

VISTO: El pedido efectuado por las alumnas Norma Elizabeth ZAMBRANO, D.N.I. Nº 29.742.676, L.U. Nº 525.562 y María Magdalena HERRERA, D.N.I. Nº 26.027.789, L.U. Nº 525.554 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2.013, mediante el cual solicitan ser examinadas en el Trabajo Final, sobre el tema "PASADO Y PRESENTE DEL ARTE DE COCINAR EN LOS VALLES CALCHAQUÍES: PUESTA EN VALOR DE LA COMIDA ANCESTRAL Y DE SUS ELABORADORAS", autorizado por RES. DECECO Nº 833/18, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 30, la Dirección de Informática, informa que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias de rendir el Trabajo Final.

Que a fojas 28 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Esp. Liliana Susana HURTADO ROSALES, Jefe de trabajos Prácticos Temporaria de la asignatura Trabajo Final, y a fojas 29 la providencia del Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, Prof. Adjunto Temporario, de la asignatura Trabajo Final, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que la Res. CD ECO Nº 084/18 en el Artículo Nº 21 establece que *"El tribunal estará integrado por dos docentes de la asignatura o asignaturas afines al tema del Trabajo Final y un profesor del Trabajo Final. El profesor Tutor/Director y/o Co director podrán asistir a la defensa sin voz ni voto pudiendo, ante un requerimiento específico, aclarar aspectos del trabajo"*.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el día 30 de noviembre de 2018 a horas 19.30, la fecha para la constitución del tribunal examinador, en la extensión áulica Cafayate, que entenderá en la defensa del Trabajo Final sobre el tema: "PASADO Y PRESENTE DEL ARTE DE COCINAR EN LOS VALLES CALCHAQUÍES: PUESTA EN VALOR DE LA COMIDA ANCESTRAL Y DE SUS ELABORADORAS ", correspondiente a la materia Trabajo Final, presentado por las alumnas Norma Elizabeth ZAMBRANO, D.N.I. Nº 29.742.676, L.U. Nº 525.562 y María Magdalena HERRERA, D.N.I. Nº 26.027.789, L.U. Nº 525.554, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2.013.

ARTÍCULO 2º.- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Lic. María Jimena VILLARROEL
- Prof. Rosana Jimena FLORES
- Lic. Marta Anabel AGUILERA
- Lic. Claudia Mónica SUBELZA (S)

ARTÍCULO 3º.- Invitar a la Esp. Liliana Susana HURTADO ROSALES y al Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, quienes podrán asistir a la defensa en su carácter de Directora y Co-Director respectivamente del citado trabajo, conforme lo establece el Artículo Nº 21 de la Res. CD. ECO Nº 048/18 -Reglamento del Trabajo Final.



[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

1153-18

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a las alumnas peticionantes, a los miembros del tribunal examinador, a la Esp. Liliana Susana HURTADO ROSALES y al Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggf/fdl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Torres
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa